

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JAÉN

**2022/3339** *Aprobación inicial Expediente número 20/2022 de Modificación de Créditos.*

#### **Edicto**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión de 30-06-2022, adoptó acuerdo de aprobación inicial de Expediente nº 20/2022 de Modificación de Créditos en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2022, mediante Crédito Extraordinario financiado con bajas de Crédito, por importe de 44.599,27 €.

Conforme establece el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente permanecerá expuesto al público por plazo de quince días hábiles durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular reclamaciones ante el Pleno.

Jaén, 11 de julio de 2022.- La Tte. Alcaldede Delegada del Área de Economía, Hacienda, Comercio, Mercados y Consumo, MARÍA REFUGIO OROZCO SÁENZ.